

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta N° 345/23.

Carpeta N° 666.022/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PUBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE INSUMOS; POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO AL SERVICIOS HEMOTERAPIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

1. A fojas 1, la Dirección General de Compras y Contrataciones previsa con antelación suficiente que el vencimiento de la orden de compra N° 1083/22 tendría lugar el día 21/05/2023; emitida oportunamente a favor de la firma MEDI SISTEM S.R.L.
2. El Servicio Hemoterapia con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez; solicitan la prórroga por el 50% de la orden de compra original.
3. Ante la imposibilidad de acceder a dicha prórroga por parte de la firma aludida, y conforme lo informado a fojas 9 por la Dirección General de Compras y Contrataciones; el Servicio Hemoterapia formula la Solicitud de Pedido N° P09/2023, según constancias obrantes de fojas 10/16; por la Contratación para la adquisición de INSUMOS PARA HEMOTERAPIA, por el término de seis (6) meses; con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
4. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
5. A tal efecto se adjunta a fojas 24 presupuesto recibido de la firma MEDI SISTEM S.R.L. y cuadro comparativo de precios a fojas 25; del cual se desprende que el total estimativo del gasto asciende a la suma de \$ 563.250,00.
6. De fojas 26/33 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que registró el procedimiento de selección.
7. A fojas 35 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite Dictamen N° 323/CEAJ/23, no teniendo objeciones que plantear respecto del proyecto de pliego obrante a fojas 26/33, y la prosecución del proceso.
8. Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros a fojas 36 in fine, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública.
9. Mediante Resolución N° 453/Ob.S.B.A./23, la presidencia Autoriza el llamado a Licitación Pública referente a la Contratación por la adquisición de INSUMOS PARA HEMOTERAPIA, por el término de seis (6) meses; con destino al Servicio Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio Méndez; en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente; y aprobó el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 26/33, que registró el procedimiento de selección.
10. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, según fojas 48/55; recibiendo ofertas hasta el día 15/09/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 213/23, habiéndose recibido dos (2) propuestas pertenecientes a las firmas MEDI SISTEM S.R.L., y RAUL JORGE LEON POGGI, según fojas 56/88.
11. A fs. 89 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 91 por la Dra. Tatiana Carcamo – Jefa del Servicio Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza cada una de las ofertas presentadas.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:


- a) Pre adjudicar a la firma **MEDI SISTEM S.R.L.**, por ser la de menor valor; ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	MEDI SISTEM S.R.L.	Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. (10 CAJAS X 250 DET C/U)	10	\$ 85.695,00	\$ 856.950,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 856.950,00</b>

MBR/mjar.



Dra. María Belén Rubio  
 Dirección General de Compras y Contrataciones  
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



RAUL SANCHEZ  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.